



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 71/2011

Número de resolución: 38R/2011

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRASLADO Y MONTAJE DEL MOBILIARIO Y ENSERES MUNICIPALES

Visto expediente *número 71/2011* del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de traslado y montaje del mobiliario y enseres municipales** y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de fecha 5 de octubre de 2011, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por el Jefe de Sección de Organización, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"
1ª y única HERMANOS AGUILERA LUPIAÑEZ, S.L	100 PUNTOS

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el *contrato de servicios de traslado y montaje del mobiliario y enseres municipales*, a la mercantil **HERMANOS AGUILERA LUPIAÑEZ, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y en los siguientes términos:

- **Mejora del tiempo de respuesta de:** inferior a 24 horas en horario normal, y en horarios de urgencia y extrema urgencia inferior a 2 horas
- Por los siguientes precios:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 71/2011

Número de resolución: 38R/2011

DESCRIPCION DEL TRABAJO		PRECIO OFERTA EN € (sin IVA)
Días laborables/horario normal		
	Precio hora de camión 3.500 Kgs con conductor	35,22 €
	Precio Hora de oficial	13,36 €
Días laborables/horario nocturno		
	Precio hora de camión 3.500 Kgs con conductor	41,08 €
	Precio hora de oficial	20,00 €
Días Festivos/horario normal		
	Precio hora de camión 3.500 Kgs con conductor	35,22 €
	Precio hora de oficial	20,00 €
Días Festivos/horario nocturno		
	Precio hora de camión 3.500 Kgs con conductor	41,08 €
	Precio hora de oficial	20,00 €
Precio estándar embalaje		
	Cajas de cartón de 80x60x60 cm.	2,00 €/unidad

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 9 de noviembre de 2011

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,

Juan Antonio Fuentes Gálvez

